



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, **28 JUN 2017,**

VISTO el Expte. N° 547-17 por el cual la Señora Rectora dispone mediante Res. N° 368-17 suscribir con el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Tucumán un Convenio Específico de Cooperación Institucional para establecer las condiciones de cooperación para el desarrollo de los objetivos sociales comunes, la implementación de programas, proyectos, consultorías y cualquier otro dispositivo creado para dar respuestas a las problemáticas sociales reales de cada comunidad.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión Ordinaria de fecha 13 de junio de 2017-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. N° 368-16 dispuesta por la Señora Rectora, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: **0806 2017**
EG

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

SILVIA OLEA
Directora Subrogante
Dirección Gral. Académica
U. N. T.